Universidad Nacional de Salta



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

SALTA, 12 de Mayo de 2009

Expediente N° 8.468/07

RESD-EXA: 157/2009

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Res.D. N° 440/08 mediante la cual se prorroga la designación deL Sr. Javier Fernando Paz, como pasante del Departamento de Matemática;

Que se debe dar cumplimiento a la Ley de Pasantías Educativas Nº 26.427;

Que el Consejo Superior emitió la Res. CS 060/09 reglamentando la continuidad y el alta de las pasantías internas de la Universidad hasta el 30 de Junio de 2009;

Que se hace necesario adecuar las condiciones de desempeño de las Pasantías a la nueva reglamentación;

Que se hace necesario adecuar a partir del $1^{\circ}/04/09$ los montos y horarios que desempeñan los pasantes ;

Que las tareas que cumplirá el pasante Sr. Javier Fernando Paz están relacionadas con su carrera y entre otras sus actividades son : Tareas de administración de la red, Mantenimiento Técnico de los equipos del Departamento e Instalación de Software ;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CS. EXACTAS (Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por adecuadas las tareas, horarios y los montos que el Pasante del Departamento de Matemática, Sr. Javier Fernando Paz a partir del 01 de Abril de 2009, otorgándosele la suma de \$ 623 (Pesos seiscientos veintitrés) mensuales, para realizar tareas de Administración de la red, Mantenimiento Técnico de los equipos del Departamento e Instalación de Software ,con una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales.

<u>ARTICULO 2°:</u> Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución al presupuesto del Departamento de Matemática.

..//

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

RESD-EXA: 157/2009

//..

ARTICULO 3°: Disponer que el seguimiento de las actividades y el cumplimiento de los horarios para las que fue designado el Sr. Javier F. Paz estarán a cargo del Dr. Camilo Jadur y del Ing. Miguel Néstor Tolaba.

ARTICULO 4º: Hágase saber al interesado, al Departamento de Matemática, al Dr. Camilo Jadur, al Ing. Miguel N. Tolaba y a la Dirección Administrativa Contable de la Facultad. Cumplido. RESÉRVESE.

Nab ddn

> SECRETARIA ACADEMIC FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS